

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

## I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

---

## II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
  - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
  - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
  - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
  - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

---

## III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

El Partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. El símbolo de Juntos por el Perú está constituido por las letras JP de color rojo, que representa a la patria y la gloriosa tradición de la izquierda peruana, al interior de un círculo semi abierto de color verde, que representa la naturaleza y la vida. Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, y establece como políticas del Plan de Gobierno lo siguiente: ¿ Impartir la equidad, justicia, solidaridad y paz; para afirmar los derechos de los ciudadanos, promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural. ¿ Crear conciencia de género para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres. ¿ Promoción y aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria. ¿ Promoción para la conservación del medio ambiente y vida saludable en todas sus formas orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.

---

## IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

El Plan de Gobierno Municipal 2023-2026 es el instrumento de gestión del gobierno municipal, que permitirá el cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales del Distrito de SMP a través acciones y proyectos que la gestión municipal llevará a cabo en su periodo gubernativo. El presente plan, contempla un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión del gobierno municipal en cuanto gestión del desarrollo local y tiene como visión un enfoque inclusivo y un análisis estratégico hacia los objetivos que queremos lograr.

---

## V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de

la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

## 1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS MUNICIPALES	ORGANIZAR Y OPERATMIZAR LA S JUNTAS VECINALES, COMITÉS VECINALES Y OTROS	% JUNTAS VECINALES OPERATIVAS	100% AL TERMINO DEL PERÍODO
2	DEFICIENTE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEL DISTRITO	* IMPLEMENTAR MÓDULOS DE SALUD ** ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA MUNICIPAL. * IMPLEMENTAR FARMACIA MUNICIPAL Y LABORATORIO CLÍNICO. *PROGRAMA VIDA SANA Y SALUDABLE	% MÓDULOS DE SALUD, FARMACIA Y LABORATORIO IMPLEMENTADO	100% AL TERMINO DEL PERÍODO
3	DEBIL PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	* PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO: MUJERES, JÓVENES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD* IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES. * IMPLEMENTAR LA CASA DEL ADULTO MAYOR.	% EMPRENDIMIENTOS % ESCUELA DE PADRES Y % CASA ADULTO MAYOR	100% AL TERMINO DEL PERÍODO 100% AL TERMINO DEL PERÍODO

## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	DÉBIL PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA Y PROMOCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MEJORA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ALIANZA CON EL EMPRESARIADO PROGRAMA DE EXPO FERIAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA MEDIANTE ZONIFICACIONES Y LICENCIAS PROGRAMA DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y ASISTENCIA TÉCNICO PROGRAMA PARA LA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO PARA JÓVENES MUJERES, PERSONAS DE LA TERCER EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD IMPLEMENTACIÓN DE CITE INDUSTRIAL	% ALIANZAS COMERCIALES % EXPOFERIAS % DE ZONIFICACIONES Y LICENCIAS % MYPES CAPACITADAS % EMPRENDIMIENTOS FORMALIZADOS % CITE IMPLEMENTADO	100% AL TERMINO DEL PERIODO
2	DÉBIL PROMOCIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS Y DEL COMERCIO AMBULATORIO	PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE MERCADOS DE ABASTOS PROGRAMA DE ABASTOS DE FORMALIZACIÓN Y AUTOEMPLEO PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO	% COMERCIANTES CAPACITADOS % MYPES FORMALIZADOS % AMBULANTES REORDENADOS Y CAPACITADOS	100% AL TERMINO DEL PERIODO
3	DEFICIENTE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA,	PLAN DE CULTURA TRIBUTARIA PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y APOYO A LA FORMALIZACIÓN	% CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN FISCALIZACIONES	100% AL TERMINO DEL PERIODO

## 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	INCREMENTO DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN ZONAS DE INFLUENCIA COMERCIAL	REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS MENORES (MOTOTAXI) RECUPERACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS INHABILITADAS Y DETERIORADAS	% MOTO AMIGA % KM DE PAVIMENTO	100% AL TÉRMINO DEL PERÍODO
2	DEFICIENTE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROMOVER LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES. PLAN PAISAJISMO DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE BOLSAS DE TRABAJO. CONTROL SANITARIO DE MASCOTAS EN ESTADO DE ABANDONO.	% RESIDUOS SÓLIDOS SEGREGADOS. % PAISAJISMO DE PARQUES, JARDINES Y AVENIDAS. % DE MASCOTAS ADOPTADOS.	100% AL TÉRMINO DEL PERÍODO
3	DEFICIENTE GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA DE HABILITACIONES URBANAS EN ZONAS DE RECIENTE DE EXPANSIÓN. ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO URBANO. CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL RIBEREÑO CHUQUITANTA IMPLEMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO EN SMP (WACA PARAISO - WACA GARGAY . PALAO - BUEN JESUS - HACIENDA INFANTAS). IMPLEMENTACIÓN DEL BOULEVARD DE TOMAS VALLE Y AV. LIMA	% HABILITACIONES URBANAS. % NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE CALLES. % KM DE CICLOVÍAS Y RAMPAS. % CIRCUITO TURÍSTICO . % KM DE BOULEVARD IMPLEMENTADO.	100% AL TÉRMINO DEL PERÍODO

#### 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	MODERNIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL . PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL . MODERNIZAR LA PLATAFORMA DIGITAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. PROMOCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS DE PARA FONDOS CONCURSABLES .	% SIMPLIFICACIÓN ADM % PERSONAL CAPACITADO. % PLATAFORMA DIGITAL MODERNIZADA % PLANES DE NEGOCIOS IMPLEMENTADOS	100% AL TÉRMINO DEL PERÍODO
2	ESCAZA GOBERNABILIDAD, FALTA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	IMPLEMENTAR POLÍTICA DE GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE CON RENDICIÓN DE CUENTAS. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARTICIPATIVO. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GOBIERNO MUNICIPAL COLABORATIVO. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GOBIERNO MUNICIPAL CON INTEGRIDAD PÚBLICA	% RENDICIÓN DE CUENTAS. % PARTICIPACIÓN CIUDADANA COLABORACIÓN CIUDADANA % CÓDIGO DE ÉTICA IMPLEMENTADA	100% AL TÉRMINO DEL PERÍODO. 100% AL TÉRMINO DEL PERÍODO.

#### VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU  
Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL  
Lugar: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES

Generado por sistema DECLARA: